

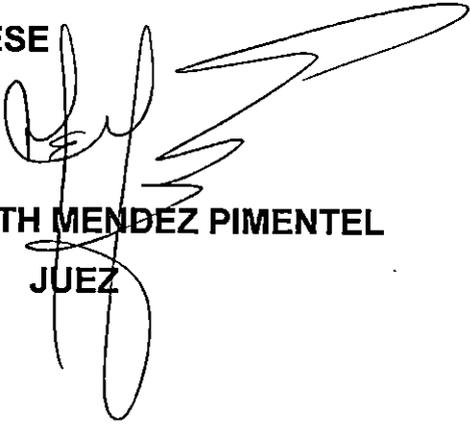
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 02 FEB 2022.

Ref. Alimentos No. 2010-0483

Los documentos allegados por la parte actora se incorporan al proceso y en conocimiento de los interesados.

El memorialista deberá estar a lo dispuesto en auto del 25 de septiembre de 2020 y 1 de diciembre de 2021

NOTIFIQUESE


MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ